



R- DNAT - 2021 - 0341

Salta, 17 de mayo de 2021

EXPEDIENTE 10.129/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 70, elevado por el estudiante Matías Alejandro Pioli - LU: 415.427, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval de la Directora Dra. Natalia Corbalán y del Codirector Dr. Aníbal Marcelo Slavutsky, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2021-0165 (fs.64/65), de fecha veintidós de marzo de dos mil veintiuno.

Que por resolución DNAT-2020-0310, de fecha tres de junio de dos mil veinte se aprobó "El procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado con modalidad virtual en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales".

Que la Facultad de Ciencias Naturales implemento la aplicación de software de videoconferencia: Zoom, para el mecanismo de defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado.

Que a fs. 70, el estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis en forma virtual, de acuerdo al procedimiento establecido en el Anexo I de la reglamentación antes mencionada, asimismo informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador.

Que a fs. 73/75, obra conformidad del tribunal evaluador para constituirse por modalidad virtual el día diecinueve de mayo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES_

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día miércoles diecinueve de mayo de dos mil veintiuno a hs. 15:00, como fecha de constitución de manera virtual del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis del estudiante Matías Alejandro Pioli - LU: 415.427, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Microencapsulación del péptido antimicrobiano MccJ25 (G12Y) para su aplicación en bioconservación de alimentos", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: BQCA. MARÍA EUGENIA ACOSTA
DR. HÉCTOR CRISTOBAL
DR. RUBÉN CARDOZO



R- DNAT - 2021 – 0341

Salta, 17 de mayo de 2021

EXPEDIENTE 10.129/2021

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, Directora, Codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES